



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0009716/2012



VISTO:

el pedido presentado por la Dra. Dora Estela Celton solicitando al Honorable Consejo Directivo el aval para percibir el incentivo a docentes investigadores; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución Nro. 1879/08 del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores;

que la Resolución Rectoral Nro. 2562/04 establece el procedimiento que deberán observar los investigadores para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusivas;

que la Dra. Dora Estela Celton se desempeña como Profesora Titular de dedicación simple en el Centro de Estudios Avanzados, con carga anexa en la cátedra de "Demografía Histórica" y desarrolla actividades como Investigadora Principal del CONICET;

que reviste categoría I a la investigación (decreto 2427/93);

que cumple con todos los requerimientos para ser encuadrados en los beneficios del Art. 25° del Manual de Procedimiento de Incentivos para los docentes investigadores;

que presenta el Informe Anual de Académicas 2011 y el Plan de Trabajos 2012 (fs.3);

que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo sin formular observaciones;

que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

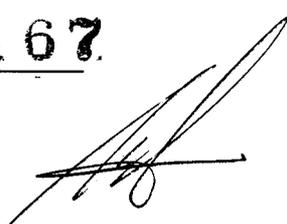
ARTÍCULO 1°. OTORGAR el aval a la Dra. Dora Estela Celton para percibir el incentivo como docente-investigadora de dedicación exclusiva correspondiente al año 2011.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 167

PJG/M.S.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DANIEL YATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES